

Colegio Nacional de Economistas

El economista mexicano. La reforma monetaria de 1905.

México: Colegio Nacional de Economistas; Senado de la República, LIX Legislatura; UNAM, Facultad de Economía, 2005. (No. 10, abril-junio).

México adoptó el sistema monetario bimetálico desde sus primeros años de vida independiente. Durante la Colonia y el siglo XIX, la producción de plata en el país fue enorme respecto a la de oro, factor que dio lugar a que funcionara un sistema monetario plata. En 1873, este metal empieza a sufrir una devaluación continua en el mercado internacional. A partir de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XIX, la fluctuación del precio del metal blanco fue continua y su depreciación se convirtió en volatilidad. Así en 1902, registró uno de sus peores años. En consecuencia, se propuso llevar a cabo la modificación del sistema monetario: el plan implicó transitar del bimetalismo al patrón oro. Finalmente, la nueva ley monetaria fue promulgada por el Congreso el 25 de marzo de 1905 y entró en vigor el 1o. de mayo del mismo año. Con el fin de conmemorar el centenario de la primera reforma monetaria que se realizó en México, El Colegio Nacional de Economistas, el Senado de la República y la Facultad de Economía de la UNAM, acordaron la celebración de un ciclo de conferencias; el presente volumen publica las ponencias que sobre el tema se presentaron.

